

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 31 DE MARZO DE 2016

ASISTENTES: D^a Mariola Rilova de la Hera (Presidenta), D^a Enma Antolín Granet, D^a Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Simón Echavarría Martínez, D. Roberto Martín Castrillo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Excusan: D. Jesús del Cura Revilla, D. José M^a García-Moreno García.

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Fuero Viejo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, siendo las 16:00 hs., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. *Aprobación de las actas de sesiones anteriores.*
2. *Informe para elevar al Pleno la aprobación del Presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2016.*
3. *Informe para elevar al Pleno del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2016.*
4. *Aprobación de los criterios retributivos para los ponentes en las acciones formativas de PDI.*
5. *Ruegos y preguntas.*

PRIMERO. En primer lugar, quedan aprobadas las actas de las sesiones del 8 de julio, 17 de septiembre y 21 de diciembre del 2015.

SEGUNDO. En cuanto al estudio del Presupuesto de la Universidad de Burgos para la posterior remisión al Pleno, el Gerente informa que se mantiene la estructura de años anteriores, con cuatro programas presupuestarios y 29 subprogramas.

Los objetivos del presupuesto son:

- Se mantiene el de conseguir el equilibrio presupuestario.
- Acometer inversiones en nuevas infraestructuras.
- Se continúa con la financiación propia de ayudas y becas a estudiantes, becas de movilidad y ayudas por circunstancias sobrevenidas.

Se trata con detenimiento lo relativo a infraestructuras:

El Gerente explica fundamentalmente lo relativo al mantenimiento de edificios antiguos. También se hace un edificio asociado con Campofrío (CENIAGRA) de 3 millones de presupuesto de construcción. Tiene financiación específica de la Junta de Castilla y León.

Dña. Mariola Rilova plantea la conveniencia o no en invertir tanto dinero en el edificio del Hospital Militar. En su opinión, quizá debería estudiarse si es mejor opción construir edificios nuevos y sugiere que se haga un historial con el dinero invertido hasta ahora y la previsión de futuro. Se acuerda que así lo haga el Gerente para la próxima reunión; no obstante, adelanta que, a grandes rasgos, se han invertido 1,3 millones, más 120000€ en mobiliario, 100000€ de instalación eléctrica y está pendiente acometer la capilla y el edificio histórico.

Dña. Enma Antolín plantea si en lugar de bienes propios puede acudir a la fórmula de alquiler. El Gerente contesta que no se ha planteado.

El presupuesto total asciende a 56.330.518€, lo que supone un descenso de un 4,93%, con casi 3 millones de euros menos que el año anterior. De FEDER no tenemos nada, con lo cual la inversión baja en 4 millones.

El Gerente informa del presupuesto en sus principales magnitudes:

INGRESOS:

- En el capítulo III se reducen las tasas, ya que los alumnos se matriculan de menos créditos.
- En el capítulo IV, de transferencias corrientes (subvención de la Junta): se prevé un millón de euros más, lo que se corresponden a gastos de personal, por las siguientes causas:
 - Se incrementa la retribución en 1%.
 - Compromiso con los sindicatos de abonar en plazos la extra pendiente en abril, con lo que se paga lo que queda.
 - Acumulación de los trienios, quinquenios y sexenios.
- En el capítulo V ha habido un descenso relevante.
- El Capítulo VIII de activos financieros desciende cerca de 1 millón parte del remanente afectado.

GASTOS: Destacan los dos primeros capítulos:

- Capítulo I. Personal. Incrementa 1 millón y ocupa el 67,22% del presupuesto: Dependen de la Universidad 1130 personas: 750 profesores (500 de ellos a tiempo completo y 250 asociados) y 380 PAS.
- Capítulo II de gastos corrientes. Se incrementa un 5% más ya que se incluye las mejoras en el Hospital del Rey y Militar
- Capítulo VI inversiones reales: se produce la gran reducción de 4,5 millones.

Con el presupuesto de la Universidad de Burgos se incluye un documento de precios públicos en el que se mantienen los mismos, salvo dos cambios: productos de la tienda (prácticamente precios de coste) y una tasa por expedición de copias.

Se acuerdo por asentimiento informar favorablemente al pleno.

TERCERO: En cuanto al estudio para la remisión al Pleno del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2016, el Gerente de la Fundación, D. Javier Fierro, recuerda que el Consejo de Cuentas recomienda que pase por el Consejo Social.

Está presentado al protectorado. Son presupuestos estimatorios, no limitativos. Es obligatorio destinar un 75% a fines fundacionales.

INGRESOS:

En 2016 incrementa a 1.730.000 de 1.500.000 de 2015. La causa es la subvención de casi 140.000 euros del sector público.

GASTOS:

La mitad son ayudas monetarias. En gastos de personal se incrementa un 17% debido a 4 contratos de la OTRI.

El Gerente explica el origen de los recursos captados y los recursos empleados. Y explica brevemente el plan de actuaciones de la Fundación.

Se acuerda informar favorablemente el presupuesto al Pleno.

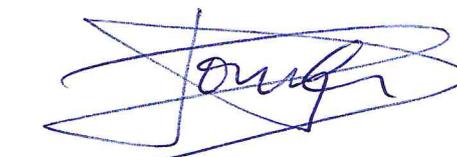
CUARTO: En cuanto a la aprobación de los criterios retributivos para los ponentes en las acciones formativas de PDI, a sugerencia del Gerente se retira este punto del orden del día.

QUINTO: En ruegos y preguntas no hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30 hs. en el lugar y fecha indicados



VºBº de la Presidenta
Dª. Mariola Rilova de la Hera



D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario